

III Concurso de tartas y bizcochos

8 de Febrero

Plaza España - Lardero

Inscripciones: 17 - 18 h.

Concurso: 18 h.



*ponle buen sabor
de boca a la solidaridad
y participa!!*



BASES:

Condiciones de participación Podrán presentarse todas las personas que lo deseen. La inscripción al concurso es gratuita y abierta a todos los aficionados. **Características de las tartas** Se puede participar en el concurso con cualquier tipo de tarta (tatin, pastel, torta, mousse, helada, fondant, etc.). La tarta debe ser casera, y de un tamaño mínimo de 12 raciones. No se aceptará ningún tipo de postre precocinado. Sólo se admite una tarta por participante.

Plazos y lugar de presentación Las tartas se presentarán el día del evento de 17 a 18 horas en la Plaza de España de Lardero, justo antes de la celebración del Jueves Lardero. El jurado comenzará la evaluación a las 18:00

Jurado Kaipacha Inti nombrará a los miembros del jurado. **Premios** El jurado otorgará los siguientes premios: • Premio a la mejor tarta • Premio a la Mejor Presentación • Premio al mejor Bizcocho.

Procedimiento A cada participante se le asignará un número, que se plasmará en los platos con las tartas para ocultar quien ha elaborado cada uno de ellos. Los miembros del jurado evaluarán cada tarta presentada teniendo en cuenta la originalidad, la presentación, la correcta elaboración y el sabor. Tras la degustación y valoración global, el jurado fallará los premios. Los participantes y público asistentes, podrán degustar cada una de las tartas presentadas a concurso por una donación que se destinará a los proyectos de la entidad organizadora del concurso (ONGD Kaipacha Inti). Durante la celebración de Jueves Lardero se harán públicos los ganadores. **Aceptación de las Bases** La participación en este concurso implica la aceptación total de las bases así como del jurado y su fallo. Las decisiones que tome el jurado no podrán ser objeto de impugnación y estará facultado para resolver cualquier situación no prevista en las bases en la forma que considere oportuno. El concurso podrá ser declarado desierto. La participación implica la cesión de los postres para su posterior degustación pública.